

Division de
Admon. local.
Neg. 90

Num. 6147

Entiendo de la comu-
nicacion de V. de fecha 4
del actual, he acordado
previendo que el gasto
que ocasiona la compra
de la obra titulada "ta-
blas grafico-metricas-de-
metros", que la Ayunta-
miento ha acordado adqui-
rir para el uso de sus
Secretarias, se satisfaga
con el producto de los
mayores ingresos a los
calculados en el presupe-
sto corriente, o con el de
las pendientes economias
que puedan introducirse en
los diferentes capitulos
del mismo; toda vez que
la partida de imprevis-

to se halla del todo
agotada, y por otra par-
te no es posible apli-
car la del Colera á
otros objetos.

Dios guarde á V. m.
cho Sanos. Castellón
29 de Setiembre 1852.

L. de S. Mateo

Gov. Alcalde de Villafamé.

